



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de mayo de 1989

Número 83

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Las Canoas, municipio de Villa de Allende, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55313.

DECLARACION NUMERO 17/89

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial y arroyo Las Canoas, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LAS CANOAS. Sus aguas afloran espontáneamente, 2,000 metros aproximadamente al noreste del poblado de San Ildefonso; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el

estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LAS CANOAS. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 3,000 metros y afluyen por la margen izquierda al río Asunción Malacatepec, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria Núm. 324 de 31 de diciembre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1925.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Las Canoas, municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1118, 1186, 1187, 1192, 1386, 1394, 1117, 1405, 1407, 1408, 1392, 1393, 1395, 1385, 1387, 1397, 1193, 1200, 1317, 1314, 1316, 1361, 1365, 1479, 1353, 1354, 1344, 1463, 1478, 1460, 1476 y 1494.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1403, 1401, 1409, 1459, 1462, 1464, 1469, 1471 y 1356.

(Viene de la primera página)

son propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Las Canoas, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 1989.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de abril de 1989)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

SIMON LUNA PEREZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 408/89, respecto del predio denominado "El Canalito", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 204 m2 doscientos cuatro metros cuadrados, mide y linda: al norte: 17.00 m con Rita Pineda; al sur: 17.00 m con Nicolás León; al oriente: 12.00 m con calle; y al poniente: 12.00 m con Pablo Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

MARTIN CHAVEZ ARGUETA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 405/89, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 256.84 m2 doscientos cincuenta y seis metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, mide y linda: al norte: 22.20 m con Feliciano Caballero Gallo; al sur: 22.40 m con Eduardo García Badillo; al oriente: 11.55 m con Adalberto Navarro; y al poniente: 11.38 m con privada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

FRANCISCO CRUZ GARRIDO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 401/89, respecto del predio denominado "Ixtilahuatenco", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 163 m2 ciento sesenta y tres metros cuadrados, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle; al sur: 13.00 m con propiedad particular; al oriente: 13.00 m con calle; y al poniente: 13.00 m con Victoria Garrido.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1113.—4, 18 abril y 3 mayo.

EDUARDO GARCIA BADILLO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 402/89, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 256.84 m2 doscientos cincuenta y seis metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, mide y linda: al norte: 22.40 m con Martín Chávez Argueta; al sur: 22.60 m con Alicia Nava de García; al oriente: 11.55 m con Adalberto Navarro; y al poniente: 11.38 m con privada.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

CECILIO VAZQUEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 406/89, respecto del predio denominado "Tepexomulco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 220 m2 doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: al norte: 16.00 m con derecho de paso y 4.50 m con Alfonso Vázquez Ramírez; al sur: 19.30 m con Anselma Vázquez Ramírez; al oriente: 9.32 m con María Ramírez; y al poniente: 6.00 m y 2.90 m con Alfonso Vázquez Ramírez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

CELIA CURIEL BRITO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 404/89, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 270.35 m2 doscientos setenta metros treinta y cinco decímetros cuadrados, mide y linda: al norte: 26.80 m con Dolores Soberanes López; al sur: 22.00 m con Feliciano Caballero y 5.00 m con privada; al oriente: 10.05 m con Adalberto Navarro; y al poniente: 10.05 m con sucesión de Luis Maya R., hoy privada.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

CECILIA VAZQUEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 400/89, respecto del predio denominado "Tepexomulco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 220 m2 doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: al norte: 20.00 m con Andrés López; al sur: 10.40 m con derecho de paso; al oriente: 23.30 m con Delfino Maya; y al poniente: 12.00 m con Alfonso Vázquez Ramírez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

ANSELMA VAZQUEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 398/89, respecto del predio denominado "Tepexomulco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 220 m2 doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: al norte: 19.30 m con Cecilio Vázquez Ramírez; al sur: 17.00 m con María Ramírez; al oriente: 9.32 m con María Ramírez, antes, hoy derecho de paso; y al poniente: 12.00 m con Guillermo Palapa.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

ALFONSO VAZQUEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 403/89, respecto del inmueble denominado "Tepexomulco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 220 m2 doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: al norte: 19.20 m con Andrés López; al sur: 4.50 m con Cecilio Vázquez Ramírez; al oriente: 2.90 m, 6.00 m, 4.00 m y 12.00 m con vendedora; y al poniente: 22.00 m con Encarnación Martínez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

RICARDA ROLDAN GARAY y TRINIDAD ISABEL ROLDAN SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 409/89, respecto del predio denominado "Xo-huentenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 387 m2 trescientos ochenta y siete metros cuadrados, mide y linda: al norte: 45.96 m con Graciano Gallo, hoy callejón; al noreste: 1.51 m con Graciano Gallo, hoy callejón; al sur: 34.30 m y 9.60 m con Inés Luna; al oriente: 8.00 m con calle Toitecas; y al poniente: 10.70 m con Graciano Gallo, hoy callejón.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

IGNACIO LUNA CIGALES promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 411/89, respecto del predio denominado "El Canalito", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 204 m2 doscientos cuatro metros cuadrados, mide y linda: al norte: 17.00 m con Miguel Gallo; al sur: 17.00 m con Bias López; al oriente: 12.00 m con calle; y al poniente: 12.00 m con Pablo Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

ALICIA NAVA DE GARCIA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 407/89, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 357.12 m2 trescientos cincuenta y siete metros doce decímetros cuadrados, mide y linda: al norte: 22.60 m con Eduardo García y 5.00 m con privada; al sur: 28.00 m con sucesión de Antonio Ramírez; al oriente: 13.05 m con Adalberto Navarro; y al poniente: 12.74 m con sucesión de Luis Maya R.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de marzo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1118.—4, 18 abril y 3 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL ANTONIO SANCHEZ SANTILLAN

GAUDENCIO URIEL MARTINEZ CASTANEYRA en el expediente número 1752/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno número 3 de la manzana 231 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente 9.00 m con calle de Espiga, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y el periódico de mayor circulación.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1186.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

RENATO RODRIGUEZ

MARTHA GALEANA VEGA promueve en su contra, expediente número 2810/88, juicio ordinario civil, divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en su caso de hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría, las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia integrada a esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en la ciudad de Cuautlilan, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1187.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANO, S. A.

JOSE MATA DE LA VEGA en el expediente número 2253/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 15 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote

8; al poniente: 8.00 m con calle de Monterrey, con una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 1192.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

ROSALINDA PINEDA DE VALLE en el expediente número 2187/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 20 de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle San Marquena, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

1192.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIZA CAZARES MONTAÑEZ

ENRIQUE ROSARIO SANTOS en el expediente número 1697/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 145 de la Col. Tamau-lipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 12.00 m con lote 23; al poniente: 12.00 m con calle Dalia, con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

1192.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 451/89, DOMINGO ROMERO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble de propiedad particular denominado "San Nicolás", ubicado en Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 187.61 m Narciso Torres Ruiz; sur: 188.97 m Bibiano Bernal; oriente: Lorenzo Rosales; poniente: 159.52 m Fidelio Martínez; y una superficie de: 29,280.97 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 173/89, SERGIO OTHON HERNANDEZ ARAIZA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Tlalchichil, ubicado en Miraflores, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Sergio Othon Hernández Araiza; sur: 100.00 m con Valentín Botello; oriente: 200.00 m con Herminio Villa Morales; poniente: 200.00 m con Lázaro Dorán García; el cual tiene una superficie aproximada de 20,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1385.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 450/89, DOMINGO ROMERO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmuebles de propiedad particular denominados "Tlalnepantla" y "Xale", ubicados en Amecameca, México, mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias; el primero, "Tlalnepantla", norte: 10.84 m con calle de Libertad; sur: 12.20 m Ramiro Flores; oriente: 40.57 m Salomé Zepeda; poniente: 41.50 m Rosa Galicia Vda. de Silva; y una superficie aproximada de 484.39 m², con una construcción aproximada de 60.00 m². El segundo, "Xale", norte: 88.00 con camino público; sur: 88.00 m Andrés Castro; oriente: 80.00 m Lorenzo Rosales; poniente: 88.00 m Pedro Salomón; y una superficie aproximada de 7,392.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 173/89, ENRIQUETA MARIA MAGDALENA PLA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble que se conoce con el nombre de "Cinco de Mayo", ubicado en el kilómetro 66.00 de la carretera México-Cuautla en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, distrito de Chalco, Méx., con superficie aproximada de 2,925.00 m², con una construcción aproximada de 80.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 27.00 m con Silvano López; sur: 27.00 m con Ricardo Mestr Bernal; oriente: 117.00 m con carretera México-Cuautla, Km. 66.00; poniente: 117.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 174/89, FRANCISCO PLA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 180.00 m con barranca; sur: 174.70 m Jorge Campos; oriente: 92.40 m con barranca; poniente: 108.00 m Venustiano López Estrella; y una superficie de: 17,870.47 m² y con una construcción aproximada de 60.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 151/989, CLEMENTE CRUZ JARAMILLO por derecho propio promovió en este tribunal por la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno rústico denominado El Encinal de Susano, que se encuentra ubicado en el municipio de Zacazonapan, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: en 25 líneas de 19.63 m, 12.20 m, 16.00 m, 29.23 m, 25.00 m, 26.60 m, 45.00 m, 26.00 m, 23.00 m, 11.60 m, 92.59 m, 11.78 m, 42.94 m, 27.08 m, 15.11 m, 39.96 m, 12.00 m, 29.38 m, 36.11 m, 33.40 m, 56.00 m, 51.67 m, 15.30 m, 84.00 m, 78.00 m, con Eracleo Casas; al sur: en 32 líneas de 104.98 m, 10.76 m, 38.00 m, 29.79 m, 16.50 m, 21.24 m, 18.80 m, 21.00 m, 15.55 m, 26.83 m, 35.20 m, 15.81 m, 32.00 m, 11.00 m, 24.29 m, 33.74 m, 31.74 m, 35.70 m, 52.10 m, 21.00 m, 12.50 m, 41.00 m, 21.50 m, 27.50 m, 18.50 m con Clemente Cruz Jaramillo; al oriente: en siete líneas, 23.00 m, 38.00 m, 16.78 m, 40.00 m, 16.81 m, 35.61 m, 24.87 m con Eracleo Casas; al poniente, en siete líneas de 39.06 m, 23.20 m, 13.78 m, 11.13 m, 31.32 m, 8.40 m, 16.70 m con Joaquín Cruz Jaramillo; de 10-01-24-40 hectáreas de superficie total.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado a los diecinueve días de abril de 1989.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grabados.—Rúbrica.

1394.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 406/89.

Segunda Secretaría.

ROBERTO RIVADENEYRA RENERO promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Falda de Cocotl", ubicado en San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 35.20 m con Josefina Flores; al sur: 40.40 m con calle privada de Ixtaccuhatl; al oriente: 27.00 m con Jesús Fernández López; al poniente: 27.70 m con María de Jesús Santiago; con una superficie total aproximada de 1020.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1117.—4, 18 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 465/88, ARTEMIA FUENTES AMARO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con paredones en ruinas denominado "Xaxachocoya", ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 79.00 m con Albina Amaro; sur: 50.19 m con Prisciliana Amaro; oriente: 85.00 m con barranca; poniente: 13.23 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 483/89, CASTULO DE LA LUZ TAPIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ayotla, México, mide y linda; norte: 2.40 m con vereda; sur: 29.50 m con vereda; oriente: 54.70 m con vereda; poniente: 54.70 m con Cleofas Mecaleco, el cual tiene una superficie total de 872.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 419/89, MARIA LUMINOSA CHAVARRIA FLO-RIN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio urbano sin denominación especial ubicado en calle s/n en la colonia 29 de Noviembre en Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 14.00 m con Aurelio Florín Ponce; sur: 14.00 m con lote pendiente; oriente: 08.00 m con Ana Maria Martínez Ríos; poniente: 08.00 m con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

Expediente No. 634/89, SOFIA CORRAL ALVAREZ promueve información testimonial, de un terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en el Barrio "Los Corrales", en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente; sur y poniente, partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 18.79 m con Yolanda Solas de Ventolero y Gregorio Ventolero de la Cruz; quiebra al sur en 213.04 m con Teodora Corral Vallejo y Josefina Ballina Vda. de García; de su extremo quiebra al sur en 55.30 m con la anterior colindante; da vuelta al poniente en 3.00 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; da vuelta al norte: en 58.30 m quiebra al oriente en 12.41 m y finalmente vuelve al norte hasta llegar al punto de partida en recta de 210.04 m por todas las anteriores con Petra Corral Alvarez. Tiene una superficie de 4,206.15 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

Segunda Secretaría.

Expediente No. 636/89, PETRA CORRAL ALVAREZ promueve información testimonial, respecto a un terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en el Barrio "Los Corrales", en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 18.80 m con Reyes Ventolero de la Cruz y Marcelo Ventolero de la Cruz; quiebra al sur en 210.04 m da vuelta al poniente en 12.41 m quiebra al sur en recta de 58.30 m por las anteriores con Sofia Corral Alvarez; del extremo de la última quiebra al poniente en 9.30 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; da vuelta al norte en recta de 266.40 m con Eva Ballina Guadarrama, con lo que se llega al punto de partida; tiene una superficie de 4,287.35 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

Segunda Secretaría.

Expediente 632/89, JACINTO XINGU ENGUILO promueve información testimonial, respecto del siguiente inmueble: casa número 52 de la calle de 16 de Septiembre ubicada en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.50 m con Julio Corral Xingú; al sur: 17.50 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; al oriente: 102.50 m con Cliserio Xingú Enguilo y al poniente: 102.50 m con Roberto Domínguez y Trinidad Xingú Enguilo. Tiene una superficie de: 1,793.75 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente No. 303/88, FORTINO MONTES MARTINEZ promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble que dice poseer con las características de ley para prescribir ubicado en la calle sin nombre del Cerro de la Chichihua, perteneciente al Barrio de Santa María, del municipio de Ocoyoacac de este distrito judicial, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con Faustino Verdeja; al sur: 26.30 m con Clementina Sánchez; al oriente: 72.20 m con Martín Neri y al poniente: 70.50 m con Antonio Trejo.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, si alguien se cree con derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., 17 de abril de 1989.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1408.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 477/988, MIGUEL CAMACHO ARIAS, quien por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en este tribunal, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre el terreno urbano y casa construida en el inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 36.90 m con el inmueble del templo de Santa María; al sur: 36.90 m con Francisco Camacho; al oriente: 10.10 m con el inmueble del seminario de Santa María; al poniente: 10.10 m con la calle de Marina Nacional; de 372.69 metros cuadrados de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grandos.—Rúbrica.

1392.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 476/988, GLORIA RODRIGUEZ ZAVALA, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en este tribunal para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno urbano y casa construida en él que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos líneas de 15.60 m, 2.40 m con la vialidad denominada "carretera al Manguito"; al sur: en cuatro líneas de 9.70 m, 6.80 m, 2.80 m y 10.00 m con Carlos Rodríguez; al oriente: en dos líneas de 2.80 m y 8.00 m con Domitila Miralón; al poniente: en tres líneas de 2.25 m, 4.50 m, 1.75 m con Irma González; de 309.56 metros de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grandos.—Rúbrica.

1393.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 137/989, RICARDO JOSE EUSTAQUIO MIER Y TERAN GONZALEZ CALDERON Y GUILLERMO ALBERT TRUBY por derecho propio promovieron en este tribunal por la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tienen sobre el terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio de San Antonio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: en tres líneas de 30.352 m, 23.023 y 30.93 m con Ernesto López; al sur: en tres líneas de 7.75 m, 31.99 m y 20.005 m con una barranca; al oriente: en cuatro líneas de 24.795 m, 15.752 m, 8.612 m y 9.204 m con carretera a Valle de Bravo, México; al poniente: 37.81 m con zona Federal o tajo de Valle de Bravo, México, de 1,935.47 m² de superficie total. Llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que lo deduzcan en términos de ley.—Dado a los diecinueve días del abril de 1989.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Sergio Peña Grandos.—Rúbrica.

1395.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA - ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMO MORALES CLAVEZ y GUSTAVO GARCIA RAMÍREZ promueve diligencias de información ad perpetuum, en el expediente número 52/89, respecto del predio conocido con el nombre de Texalpa, ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, y que actualmente el domicilio es avenida Luis Moya No. 406, colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 63.00 sesenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m diez metros con Antonio Gómez; al sur: 10.00 diez metros con calle Luis Moya; al oriente: 6.00 seis metros con Eufra Gómez; y al poniente: 6.00 seis metros con Rubén Enriquez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de abril de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1385.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 478/988, RICARDO TOLEDO VARGAS por derecho propio promovió en este tribunal en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno rústico que se encuentra ubicado en el camino que comunica a la "Ranchería del Castellano", barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 38.80 m con camino a la Ranchería del Castellano; al sur: en dos líneas, una de 24.50 m y la otra de 10.50 m con un arroyo; al oriente: 18.38 m con Antonio Olmos Abusto; al poniente: 10.00 m con José María Reyes; inmueble que tiene una superficie de 466.00 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en esta ciudad a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grandos.—Rúbrica.

1387.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 204/89, MARIA GARCIA MARCIAL promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio rural ubicado en Tlachalapa, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; poniente: en dos líneas una de 16.40 m con propiedad de Delfino Cifra y otra de 4.85 m con Joaquín Valencia; oriente: 28.90 m con carretera a Toluca; norte: 21.30 m con propiedad restante de Eva Chávez; sur: en dos líneas una de 29.45 m con propiedad de Joaquín Valencia y otra de 7.85 m con Rodolfo García, con superficie aproximadamente de 678.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en autos. Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pizarde.—Rúbrica.

1397.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

RAFAEL URBINA ESTRADA Y ROSARIO HERNANDEZ DE URBINA en el expediente número 2399/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 47 de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 8.00 m con calle Me Voy; al poniente: 8.00 m con lote 16, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1193.—10, 20 abril y 3 mayo.

1193.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

ROBERTO COHETERO HERRERA en el expediente número 2239/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, manzana 6, de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 5, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1193.—10, 20 abril y 3 mayo.

1200.—10, 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

APOLINAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ en el expediente número 2241/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 8 "A" de la manzana 5, de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 7-A, al sur: 19.00 m con lote 9-A; al oriente: 8.00 m con lote 20-A; al poniente: 8.00 m con calle 2, con una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento

para en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA de apellidos LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

FIDEL VICTORIANO SILVA FILIO, LAZARO VALENTE SILVA FILIO Y ALICIA DELFINA SILVA FILIO en el expediente marcado con el número 5/89, le demanda la usucapión del lote de terreno 14, manzana 51, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 14; con número oficial 123, con una superficie de 207.50 m². Ignorando su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberán comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados, dejando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 594/89.

En el expediente número 594/89-3, la señora MARIA HELENA ARAUJO RAMOS promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado sin nombre, ubicado en la colonia "La Higuera", perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con el señor Fernando Sandoval; al sur: en 20.00 m con el señor Fernando Sandoval; al sur: en 20.00 m con Martha Josefina Moreno; al oriente: en 30.00 m con calle Teodomiro Almazán y al poniente: en 30.00 m con los señores Leonides Almazán, Marco Antonio Galván, Mario Galván y Leonides Almazán, teniendo una superficie de 600.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley, expedido en Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1317.—18 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 316/89.

JAVIER VIDAL ANDRADE promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, de un predio denominado "Tecorral", ubicado en el Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 52.07 m con calle privada y 49.60 m con Domitila Vidal A., sur: 56.15 m con María S. Vidal; oriente: 15.10 m con calle Juárez; poniente: 63.00 m con Nicolás Vidal, con una superficie total aproximada de 63,902 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1314.—18 abril, 3 y 18 mayo.

Expediente Núm. 315/89.

NICOLAS VIDAL ANDRADE promueve inmatriculación, de una fracción del terreno "Tecorral", ubicado en el Barrio de Purificación del municipio de Teotihuacan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.07 m con Guadalupe Vidal Sánchez; al sur: 44.00 m con María Vidal de Sánchez; al oriente: 63.00 m con Javier Vidal Andrade; al poniente: 55.00 m con Domitila Vidal y barranquilla. Con una superficie total aproximada de 2,834.36 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1314.—18 abril, 3 y 18 mayo.

Expediente Núm. 177/89.

Tercera Secretaría.

MARIA DEL CARMEN TOVAR REYES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio con casa denominada "El Triángulo", ubicado en San Lorenzo Tlahmimilpan, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 27.60 m con avenida Nuevo México; al sur: 32.00 m con avenida Las Palmas; al oriente: 22.00 m con Margarito Martínez Sampayo, con una superficie total aproximada de 352.00 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de febrero de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1314.—18 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MELQUIADES TELLEZ DOMINGUEZ bajo el expediente número 129/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el barrio de Santa María, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con privada sin nombre; al sur: en dos líneas 20.00 y 6.65 m con callejón de San Marcos y Estanislao del Carmen Téllez respectivamente; al oriente: en dos líneas 26.65 y 6.655 m con Estanislao del Carmen Téllez y calle de Gante respectivamente; al poniente: 33.50 m con Juan Téllez Zamora; con una superficie aproximada de 715.50 m².

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1316.—18 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

AL SEÑOR VICTOR ENRIQUE MIRANDA VARGAS.

Se hace de su conocimiento, que la señora RAQUEL MORENO VDA. DE MURILLO, en su carácter de apoderado del señor JOSE ANTONIO MURILLO MORENO, bajo el expediente número 1322/88, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escrituración), que promueve en su contra, demandándole el otorgamiento y firma de la escritura, del inmueble que se indica y demás prestaciones, respecto de la casa número 69, del lote número 3 de la manzana 13 de la super manzana 6 de las calles de Eje Satélite número 69 perteneciente al fraccionamiento Viveros del Valle, perteneciente a este distrito judicial, por auto de fecha catorce de marzo del año próximo pasado, se dió entrada a su demanda y por auto de fecha veinte de marzo del año en curso por desconocerse el domicilio del demandado, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se fijará además una copia de la resolución en los estrados del juzgado, si pasado este término no comparece la parte demandada por sí o por apoderado legal, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por notación que se fijará en la puerta del juzgado quedando mientras tanto las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes edictos a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1361.—20 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A.

MARGARITA FRANCO JUNCO en el expediente número 430/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 40, de la manzana 38, de la colonia Tamaulipas sección Las Flores de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con calle Floripondio; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1365.—20 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

ABUNDIO PAREDES RAMIREZ promueve en el expediente 827/89-3 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "El Sitio", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán, México que mide y linda; al norte: 3.95 m con calle Adolfo López Matcos y 5.35 m con propiedad del señor J. Inés Paredes; al sur: 10.00 m con Andrés Paredes Ramírez; al oriente: 14.00 m con el señor Feliciano Nicuna Nava; al poniente: 4.66 m con el señor Inés Paredes Ramírez y 8.17 m con la propiedad del mismo, teniendo una superficie de 106.95 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eiseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1479.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 809/88.

Primera Secretaría.

FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S. A.

MARIA DE LOS ANGELES BELLO GARCIA le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 13 Col. Los Volcanes de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 8; sur: 17.00 m con lote 10; oriente: 9.85 m con calle 18 y poniente: 9.85 m con lote 12. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, por sí por apoderado o gestor, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad, dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Denia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1353.—20 abril, 3 y 26 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

DALILA CABALLERO YANEZ, en el expediente número 57/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana D, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

1354.—20 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SRA. JUANA CRISTINA AGUILAR CAVAZOS

FRANCISCO O. GOMEZ DOMINGUEZ le demanda en el expediente número 171/88, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causa de separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada y en virtud de que desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Temascaltepec, México, tres de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1344.—20 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HUGO RODRIGUEZ ROCHA y JUDITH CASTAÑEDA GRANADOS, ha promovido información ad perpetuam, expediente número 227/89-1, respecto del predio denominado "La Cruz", ubicado en la calle Dos de Abril, número 29, San Lucas Tepiclaacabo, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual mide y colinda; al norte: 15.00 m con Tomás Calles; al sur: 15.00 m con resto del terreno del que se segregó; al oriente: 6.00 m con Tomás Calles; al poniente: 6.00 m con calle 2 de Abril y con una superficie de 90.03 m².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal, dado en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1453.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

JUAN BAUTISTA VILLEGAS promueve en el expediente 816/89-1 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Plaza Hidalgo No. 2, esquina con avenida Ayuntamiento, Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.43 m con Leopoldo López y Antonio Villegas Perillo; al sur: 14.45 m con Plaza Hidalgo; al oriente: 16.05 m con avenida Ayuntamiento y al poniente: 16.05 m con Leonila Baulista de Ramírez, teniendo una superficie de 241.76 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eiseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1478.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente 415/87-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CALLEJAS ESTRADA JOSÉ, en contra de FRANCISCO BETANZOS CENTENO, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día veintitres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Ford Topaz, modelo mil novecientos ochenta y cinco, clase dos, tipo O, servicios 01 número de motor 396664, número de serie AL91CG39664, número de Registro Federal de Automóviles 07723893, placas 682CMX, dos puertas, color azul marino, Estandar, en buen estado de uso; y lote de terreno con construcción, con ubicación en calle Colina de la Ximena sesenta, esquina con la calle Colina acordada fraccionamiento Boulevares, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para su remate la cantidad de ochenta millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado y en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Naucalpan, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

1460.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2045/86, ELOY SANTÍN BECERRIL, RENE ESTRADA CONTRERAS, MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA Y DOLORES POLANCO PLATA, promueven en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S. N.C., juicio ejecutivo mercantil en contra del señor CARLOS MARTINEZ LOPEZ; el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del dieciocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos consistentes en el inmueble ubicado en la Av. Morelos 1404 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de su ubicación Morelos Oriente 1404; al sur igual medida 10.00 m con lote 7; al oriente: 22.60 m lote 5; y al poniente: 22.60 m con lote uno. Con superficie total de 226.00 m², otro inmueble y construcción marcado en el No. 200 de la privada de Rafael Alducin esquina con Av. Morelos y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Av. Morelos, al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 22.60 m con privada Rafael Alducin y al poniente: 22.60 m con propiedad particular. Con superficie de 226.00 m².

El C. juez ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando postores y citando acreedores correspondientes sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos cero centavos moneda nacional en que fueron valuados dichos inmuebles por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Bias Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1476.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil, número 428/86, promovido por el denunciado JUAN FRANCISCO PRIETO y/o pasante de derecho MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ, en su carácter de

endosatario en procuración del señor GUILLERMO URIBE REYES, por auto de fecha quince de marzo del año en curso, se mandó sacar a remate los derechos que tiene el demandado, respecto del bien inmueble embargado, que concretamente lo es el lote número treinta y tres, manzana quinientos uno, con número oficial veinticuatro, de la calle de Bellotas, en el fraccionamiento Prados de Ecatepec, Toluca, Estado de México, y para tal fin se señalan las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, sirviendo de base para el remate de los derechos, la cantidad de un millón de pesos, precio de los avalúos correspondientes.

Publíquese por tres veces, dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, en los tableros de la Tesorería Municipal de esta ciudad, y en los estrados del juzgado de Cuautitlán, México, por tanto se convocan postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de abril de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1494.—28 abril, 3 y 8 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Expediente 397/89, GONZALO CHAVEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma y León Guzmán, del municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con un servicio de paso de 2.00 m de ancho; al sur: 7.70 m con calle Moctezuma poniente; al oriente: 18.50 m con calle León Guzmán; al poniente: 19.20 m con Alejandro Chávez Gallegos. Con superficie aproximada de 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

Expediente: 381/89, MARIA LUISA MUCINO CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al oriente del Barrio de Santa María Nte. del municipio de Malmalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con calle y Rito Acuitlapa; al sur: 25.00 m con Cristina Mancio T. de Hdez., al oriente: 12.00 m con Esteban Mancio Castro y al poniente: 12.00 m con calle y Antonio Mexicano Mendoza. Con superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

Expediente 395/89, PABLO REA RUIZ Y TERESA ANDRADE ZAREÑANA DE REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en acera poniente de la calle de H. Galeana, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; un norte en: 40.35 m con Angel Colin, continuamos con un oriente en: 2.83 m con el mismo Sr. Colin, continuamos con otro norte en: 11.20 m con el mismo Sr. Angel, continuamos con otro oriente en: 5.80 m con calle de H. Galeana, continuamos con el sur en: 51.35 m con el resto de donde se segregó esta fracción, continuamos con el poniente en: 8.63 m con la Sra. Guadalupe Sánchez M., con superficie aproximada de 412.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4032/89, EDITH HERNANDEZ MONTIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 42.20 m con Iglesia de la población y 20.00 m con Mario Peñaloza; al sur: 36.80 m con Juan Rojas; al oriente: 71.00 y 108.55 m con Mario Peñaloza y Juan Madero; al poniente: 65.30, 36.90 y 82.50 m con Andrés Mendoza y Joaquín Gutiérrez y actualmente Salomón Robles; superficie aproximada de: 7,229.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1401.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 3733/89, LUIS RAMIREZ ANGELES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Chihuahua; sur: 25.00 m con Urbano Jiménez; oriente: 19.15 m con Teodoro Flores; poniente: 19.15 m con calle Tabasco; superficie aproximada de: 466.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1409.—24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 416/89, MARIO GUADARRAMA MONTES DE OCA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 115.00 m con Francisco Avila; sur: 131.00 m con Federico Guadarrama; oriente: 51.00 m con calle vecinal; poniente: 50.00 m con arroyo de La Finca; superficie aproximada de: 6,211.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 417/89, AGUSTIN TOLENTINO PEDROZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 114.60 m con Ma. Isabel Tolentino; sur: 124.00 m con entrada vecinal; oriente: 47.00 m con Luis Reyes; poniente: 32.50 m con Marcelino Guadarrama Tolentino; superficie aproximada de: 4,742.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 106/89, MIGUEL FLORES ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 102.00 m con José Sánchez y con Cohinta Flores Vázquez; sur: 114.30 m con camino vecinal; oriente: 48.03 m con Ma. Isabel Rogel; poniente: 47.40 m con José Sánchez; superficie aproximada de: 5,159.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 103/89, VICTORINA PEREZ VILLEGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 220.00 m y colinda con René Guadarrama Morales; sur: 210.00 m y colinda con J. Félix Díaz G., Gabino Nava y Jesús Martínez; oriente: 24.00 m y colinda con la carretera a Zacango; poniente: 24.10 m y colinda con Celedonio Rojas G.; superficie aproximada de: 5,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a tres de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 368/89, J. GUADALUPE MENDEZ TRUJILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 140.50 m con Alfonso Pedroza Fuentes; sur: 170.00 m con R. fugio Pedroza Buenaventura, Adelfo Ayala y Pragedis Zepeda de Arias; oriente: 37.00 m con Pragedis Zepeda de Arias; poniente: 31.50 m con la barda del atrio y el apantle de agua; superficie aproximada de: 5,317.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 367/89, ANDRES LOPEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.50 m con propiedad del C. Abraham Pedroza; sur: en dos líneas: 26.00 m en una con un camino vecinal y 24.00 m en otra con el C. Armando Bernal; oriente: en dos líneas, 25.00 m en una con el C. Porfirio Bernal y 29.25 m en la otra con Armando Bernal; poniente: 52.00 m con propiedad del C. Rodolfo Pedroza Pedroza; superficie aproximada: 2,016.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 364/89, PAULA MENIS VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Encarnación Menis Vilchis; sur: 38.00 m con Hermelinda Guadarrama; oriente: termina en punta y colinda con Lauro Millán Trujillo; poniente: 23.70 m con Proceso Menis Vilchis; superficie aproximada: 437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 363/89, ANTONIO PONCE NAVEDA y MARTIN PONCE NAVEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 141.80 m con Paula García de Caballero; sur: 222.82 m con sucesión de María Guadarrama; oriente: 84.45 m con el río Tintojo; poniente: 73.68 m con carretera Villa Guerrero a Zacango; superficie aproximada de: 12,992.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 365/89, TEODULO GARCIA ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 90.00 m y colinda con el C. Artemio Juárez; sur: 90.00 m y colinda con el C. Ramón López; oriente: 30.00 m y colinda con el C. Sabino García Subieta; poniente: 30.00 m y colinda con carretera; superficie aproximada de: 2,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 366/89, NAZARIO SANCHEZ BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur de la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 97.00 m con Abundio Sánchez Becerra; sur: 119.70 m con Prima Sánchez Becerra; oriente: 39.15 m con la carretera; poniente: 20.75 m con un arroyo; superficie aproximada de: 3,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 381/89, GUSTAVO MENDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Juan Martínez Gómez; sur: 62.50 m con Félix Vázquez Ocampo; oriente: 54.00 m con Reyna Estrada Gómez; poniente: 53.00 m con Juan Martínez Gómez; superficie aproximada de: 2,541.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 107/89, SALOMON DELGADO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.20 m con entrada vecinal; sur: 88.80 m con Dorotheo Bernal; oriente: 38.00 m con Aurelio Díaz Leal; poniente: 38.00 m con J. Félix Pérez Reza; superficie aproximada: 3,344.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a seis de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3806/89, EPIFANIO RIVERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. cabecera municipal Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Matamoros; sur: 9.00 m con Francisco Ortega y Alfonso Ortega; oriente: 34.40 m con Raúl López Martínez; poniente: 34.40 m con Raúl López Martínez; superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1462.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 418/89, ANA MARIA MIRANDA DE CAÑEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Mexico, mide y linda; al norte: 50.50 m con sucesión de Evodio Sotelo; al sur: 54.00 m con la vendedora; al oriente: 25.00 m con Elvira Montes de Oca; al poniente: 30.00 m con calle. Superficie de 1,437.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1454.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 2656/39/89, MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 5, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 18.40 m con María Trinidad Cruz Hernández; sur: en 18.70 m con Nabor López; oriente: en 7.25 m con Juan Rivero; y poniente: en 7.25 m con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 123.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1469.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4738/89, MIGUEL ALVARADO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mxtepec, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con Miguel Angel Alvarado Rivas; sur: 12.50 m con Manuel Fonseca Colín; oriente: 10.50 m con Elpidia Reyes; poniente: 10.50 m con calle Francisco Sarabia; superficie aproximada: 131.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1471.—27 abril, 3 y 9 mayo.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores, se les invita a participar en los Concursos Públicos Abiertos de: Película de polipropileno biorentado, Película de Polifán y Película de polietileno coextruido que se llevarán a cabo los días 04, 09 y 12 de mayo de 1989 en el DIFORAMA, ubicado en Paseo Colón s/n., a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar, deberán pasar a las oficinas de la Institución a partir del día 11 de abril de 1989 a recoger bases y características del producto a cotizar.
- 2.—Enviar muestras, cotizaciones por escrito, precios más IVA a sobre cerrado y lacrado, dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del DIFEM, del 12 al 21 de abril del año en curso.
- 3.—Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
- 4.—Acreditar, mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) que se trata de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 5.—Presentar copia de su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
- 6.—Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo 8 días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque el pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
- 7.—Para poder participar en el concurso, los proveedores deberán depositar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas. La fianza se depositará por medio de cheque de caja, cheque certificado a favor del (DIFEM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, efectivo o por medio de una compañía afianzadora. A los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
- 8.—Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 9.—El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste a las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la Institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 10.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo con la siguiente calendarización:

Concepto	Fecha
Película de polipropileno biorentado	04 de mayo de 1989
Película de polifán	09 de mayo de 1989
Película de polietileno coextruido	12 de mayo de 1989

NOTA: Para mayores informes comunicarse al teléfono: 7-39-00 Exts. 132, 135 y 162.

Atentamente.—Lic. Francisco Javier Alarcón de la Torre, Director de Administración.—Rúbrica.

1356.—20 abril, 2 y 3 mayo.